

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
PROCEDIMIENTO EVALUACION Y SEGUIMIENTO
INFORME DE SEGUIMIENTO DE RENDICION DE CUENTAS - VIGENCIA 2018 Y EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento, realizó verificación a los mecanismos y acciones desarrolladas para la Rendición de Cuentas del Instituto – Vigencia 2018.

OBJETIVOS

Verificar las acciones adelantadas, dentro de los tres componentes (Información, Diálogo e Incentivos) de la estrategia de rendición de cuentas, con el propósito de establecer el cumplimiento del Manual Único de Rendición de Cuentas, expedido por la Presidencia de la Republica, el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública y realizar el informe de evaluación de la audiencia pública.

ALCANCE

El seguimiento se realizó sobre cada uno de los componentes y pasos, contenidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, desarrollados por el Instituto, durante la vigencia 2018, el informe de actividades de rendición de cuentas realizado en el año 2018 publicado por el Instituto y la encuesta de evaluación de la rendición de cuentas, realizada por la Oficina de Control Interno, en la audiencia pública adelantada por la Entidad.

DESARROLLO

Para el seguimiento y evaluación se realizó verificación, sobre una base selectiva de las evidencias documentales, que respaldan la información suministrada por las diferentes dependencias del Instituto, la registrada en el Informe de Gestión 2017, Estrategia de Rendición de Cuentas publicado por el ICA, Informe Encuesta de Selección de Temas, Informe Estrategia de Comunicación para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, información contenida en los diferentes medios tecnológicos de la Entidad y la encuesta aplicada en la audiencia pública por la Oficina de Control Interno.

Una vez realizada la verificación, se evidenció lo siguiente:

1. TEMAS, ASPECTOS Y CONTENIDOS RELEVANTES QUE LA ENTIDAD DEBE COMUNICAR Y SOBRE LOS CUALES DEBE RENDIR CUENTAS:

Se realizó la verificación de los diferentes temas y contenidos relevantes que la entidad debe comunicar con el siguiente resultado:

Ejecución Presupuestal: Se evidenció que la Entidad pública mensualmente la ejecución desagregada de gastos.

Con relación a la publicación del ejercicio detallado de la vigencia, verificado respecto de la vigencia 2017 publicada en el 2018, se observó que no se estableció el porcentaje de los recursos ejecutados en ingresos y compromisos y obligaciones en gastos; así como tampoco el comparativo con respecto al mismo periodo del año anterior, conforme lo establece el manual único de rendición de cuentas.

Estados Financieros: Se verificó la publicación de los estados financieros de las últimas dos vigencias, con corte a diciembre del año respectivo; no obstante, se evidenció que para la vigencia 2017 no se publicaron las notas a los estados financieros.

Plan de Acción y Programas y Proyectos en Ejecución: El Instituto publica el archivo en excel que contiene las columnas: Proyecto de inversión, Responsable, Política de desarrollo administrativo, Indicador, Unidad de medida y Meta 2018, quedando pendiente de publicar lo relacionado con los objetivos y estrategias. Igualmente se evidenció que no se publica la información correspondiente a los proyectos y programas en ejecución con su porcentaje de avance en las metas y los proyectos y programas a ejecutar durante el resto de la vigencia.

Informes de Gestión: Se evidenció la comunicación de los temas relacionados con la Gestión misional y de gobierno, Transparencia, participación y servicio al ciudadano, Gestión del Talento Humano., Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera, quedando pendiente publicación del Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Metas e Indicadores de Gestión: Durante la vigencia 2018, se publicó el Seguimiento Plan Estratégico Diamante 2016 – 2022 con corte al 31 De Diciembre 2017, no se realiza publicación de avance correspondiente al año 2018.

Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad: Se evidenció que en el micrositio “Evaluación Interna y Externa”, no se encuentran publicaciones de la vigencia 2018.

Contratación: Se evidenció comunicación actualizada de los procesos y la gestión contractual del Instituto.

Planes de Mejora: La entidad rindió cuenta del avance de los diferentes planes de mejoramiento suscrito con los diferentes Entes externos tales como la Contraloría General de la República y el Archivo General de la Nación, los cuales se publican en el enlace de la Oficina de Control Interno.

Sin embargo, se evidenció que en micrositio de “Transparencia y participación al Ciudadano”, el link de “Plan de mejoramiento CGR”, se encuentran publicaciones que no corresponden con este título.

2. ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS:

Se evidenció la implementación de diversos mecanismos y acciones por parte del Instituto, en cada uno de los componentes de la rendición de cuentas, que tienen como fin informar a la comunidad en general, adicionalmente se realizó la publicación del documento “*INFORME DE ACTIVIDADES DE RENDICIÓN DE CUENTAS REALIZADO EN EL AÑO 2018*”, sobre el cual se tienen las siguientes observaciones:

2.1. INFORMACIÓN

Con relación a este elemento la Entidad en el informe únicamente reporta la publicación en la página web de los informes de gestión de la Entidad y Seccionales.

Al respecto se observó que no se informa las demás acciones adelantadas tales como:

- **Elaboración de Informes de Gestión y de ejecución presupuestal:** Se evidenció la elaboración e imprimieron 100 ejemplares del Informe de Gestión 2017, el cual contiene la ejecución presupuestal, se entregaron 100 a través de memorias USB y 100 a través de unidad de CD, que fueron distribuidas al Concejo Directivo del ICA y a los participantes del evento de la Rendición de Cuentas. El Informe de Gestión fue publicado en la página web del Instituto el día 03 de marzo de 2018.

Al respecto se observó el incumplimiento del Artículo 83 de la Ley 1873 de 2017 y Decreto 1068 de 2015 el cual establece que se encuentra prohibido: “*c) Realizar publicaciones impresas cuando se cuente con espacio web para realizarlas; en caso de hacerlo no serán a color y papeles especiales, y demás características que superen el costo mínimo de publicación y presentación*”, teniendo en cuenta que la Entidad imprimió 100 ejemplares del informe.

- **Actualización de la sede electrónica:** Se evidenció la actualización de la página web del instituto, a su vez, las publicaciones de la Estrategia de Rendición de Cuentas, el Informe de encuesta de selección de temas y la publicación de la presentación de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- **Elaboraciones de publicaciones:** Se evidenció registros con publicaciones físicas y se observó en la página web del Instituto publicaciones virtuales donde se comunican noticias y resultados de la gestión de la Entidad.
- **Construcción y difusión de comunicados de prensa:** La Oficina Asesora de Comunicaciones, divulga en la página web del Instituto y en las redes sociales, boletines y comunicados de prensa sobre los resultados de la Entidad.

- **Uso de redes sociales:** Se evidenció la participación de todos los ciudadanos del país, a través de las diferentes redes sociales y se utilizó el Hashtag #RendíCuentasICA2017. Las cuentas Institucionales en las redes sociales son: Twitter: @ICACOLOMBIA, Facebook: “Instituto Colombiano Agropecuario – ICA”, Instagram: @icacolombia y YouTube: IcaColombia.
- **Implementación del modelo de apertura de datos:** Se evidenció que el Instituto Colombiano Agropecuario, publicó un conjunto de datos abiertos en la vigencia 2018, en el portal de datos del gobierno www.datos.gov.co, los cuales se seleccionaron luego de realizar reuniones con las áreas de la Entidad, para identificar los conjuntos de datos aptos para ser publicados.

2.2. DIÁLOGO

Con relación a este elemento, el informe incluye los mecanismos y acciones adelantadas para promover el Diálogo de manera permanente y como estrategia de la audiencia de Rendición de Cuentas.

2.3. INCENTIVOS

En este componente, el informe No relaciona acciones desarrolladas tales como:

- **Capacitación a servidores públicos y a ciudadanos:** En la vigencia 2018, la Entidad a través del Grupo de Atención al Ciudadano, las Subgerencias y Direcciones Técnicas, continuó desarrollando diversas capacitaciones a los funcionarios y ciudadanos; se creó un Plan de Participación Ciudadana vigencia 2018, que buscó crear conciencia sobre la importancia de tener retroalimentación entre la entidad y el usuario - ciudadano.
- **Encuestas y difusión de resultados:** Se realizaron las Encuestas: “Informe encuesta de selección de temas” y la de “Satisfacción del usuario, percepción y calidad del servicio”, cuyos resultados fueron publicados en la página web del Instituto.

2.4. CRONOGRAMA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

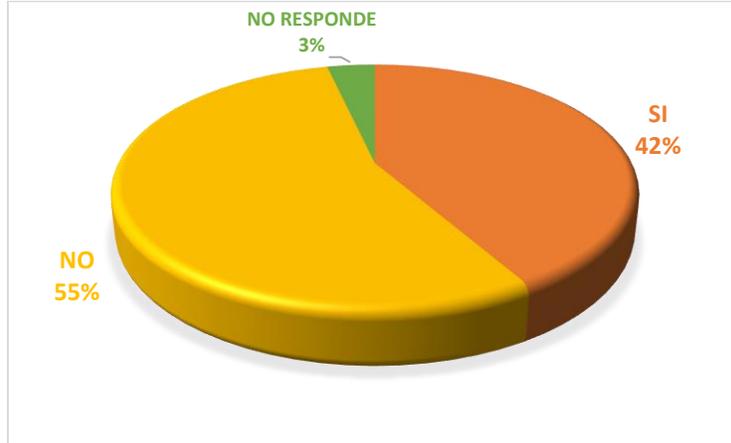
Se evidenció que no se elaboró el cronograma de las acciones a realizar en cada uno de los tres elementos del proceso, dentro de la estrategia establecida por la Entidad para la rendición de cuentas. Únicamente se evidenció el cronograma de las audiencias públicas de rendición de cuentas.

3. ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018.

Con el objetivo de consultar e identificar los temas de mayor interés por parte de los grupos de valor, la Oficina de Control Interno habilitó para el día 05 de abril de 2018, fecha en la cual se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, una Encuesta de Evaluación, con el fin de conocer la percepción y valoración del evento, por parte de los asistentes

externos y mejorar la gestión de la entidad, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

1. ¿Antes del evento público de rendición de cuentas tuvo acceso al informe de Rendición de Cuentas?



De los asistentes a la Audiencia Pública el 55 % manifestó no tener acceso al informe de Rendición de Cuentas, frente a un 42 % que accedió al mismo previo al evento. Un 3 % de los participantes no respondió esta pregunta en la encuesta de evaluación.

2. Grupo de interés



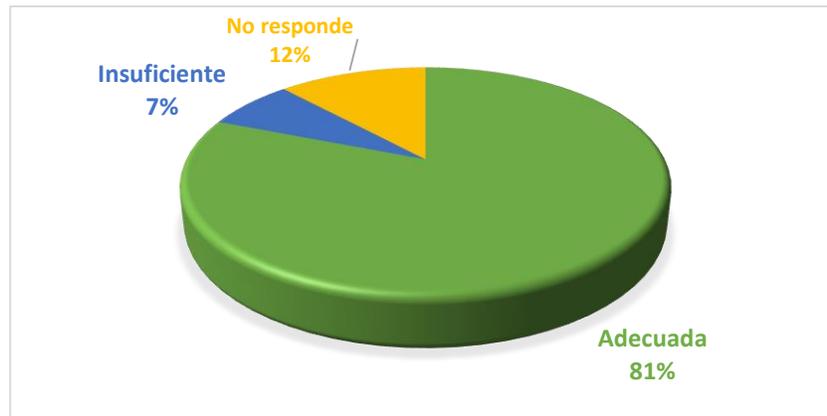
La participación de los Grupos de Interés dentro de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, estuvo conformada por: el 27 % la Academia, el 21 % los Gremios, el 19 % las Instituciones, el 11 % Organizaciones No Gubernamentales y el 2 % Organizaciones sociales. El 14 % de los encuestados manifestó pertenecer a otros grupos de interés como productores, Asociaciones y empresas privadas; el 6 % no respondió esta pregunta en la encuesta de evaluación.

3. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?



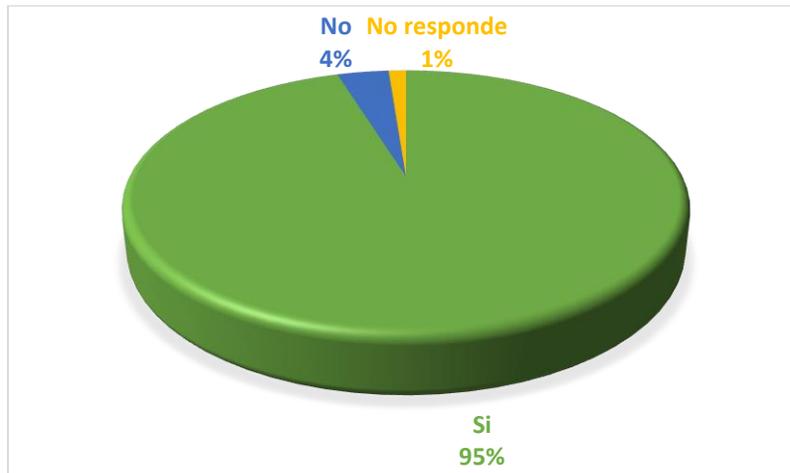
El Instituto Colombiano Agropecuario, hizo partícipe a la ciudadanía de la Rendición de Cuentas a través de invitaciones directas con una representación del 45%, de telefonía móvil con un 17 %, correo electrónico con un 15 %, redes sociales con un 6 %, y el sitio web con un 4 %. El 7 % de los asistentes manifestó enterarse de la realización de la Audiencia Pública a través de otros medios como la radio y otras personas, el 3 % no respondió esta pregunta en la encuesta de evaluación.

4. La oportunidad para que los asistentes externos a la Entidad, opinen durante la Audiencia Pública fue:



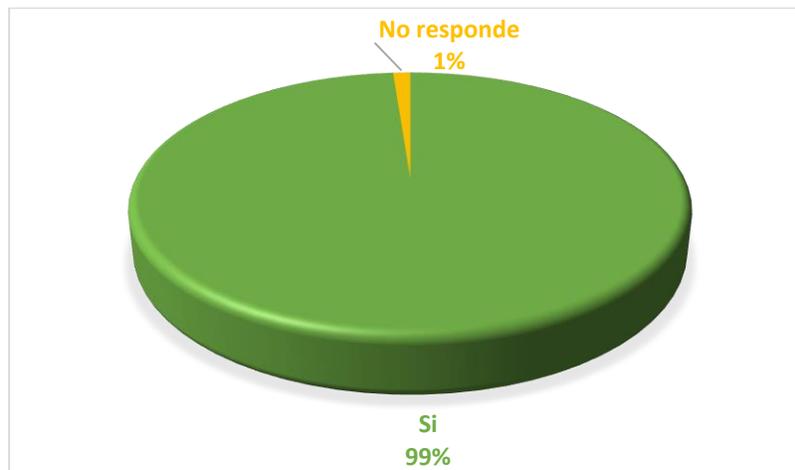
La oportunidad de participación de los ciudadanos en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas fue de acuerdo con los asistentes adecuada en un 81% e insuficiente en un 7%. El 12 % no respondió esta pregunta en la encuesta de evaluación.

5. ¿La información presentada en la audiencia pública responde a sus intereses?



El 95 % de los asistentes consideró que la información presentada en la Audiencia Pública fue de su interés, frente a un 4 % indicó que la misma no respondió a sus intereses. El 1 % no respondió esta pregunta en la encuesta de evaluación.

6. ¿La Audiencia Pública dio a conocer los resultados de la gestión de la Entidad?



El 99 % de los asistentes consideró que la Audiencia Pública dio a conocer los resultados de la gestión del ICA. El 1 % no respondió esta pregunta en la encuesta de evaluación.

7. Después de la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión es:



El 58 % de los asistentes consideró que su participación en el control de la gestión fue muy importante, frente al 37 % que consideró importante y el 3 % sin importancia. El 2 % no respondió esta pregunta en la encuesta de evaluación.

8. ¿Qué temas le gustaría que presentara la entidad para próximas Audiencias Públicas?

Los ciudadanos presentaron los siguientes temas más relevantes:

- Enfermedades, control ambiental y manejo sanitario ambiental.
- Ampliar resultados en BPA.
- Investigación, monitoreo y redención del cultivo de algodón, maíz.
- Productos prohibidos para la agricultura.
- Admisibilidad.
- Recursos y ayudas para el posconflicto.
- Medidas de prevención de la fiebre aftosa ante la entrada ilegal de bovinos.
- Manejo de plagas y enfermedades frente al cambio climático.

9. ¿Qué podríamos mejorar del proceso de rendición de cuentas?

A continuación se presentan los comentarios de los ciudadanos, en relación con los aspectos a mejorar por parte de la Entidad:

- Presentación de más indicadores de impacto.
- Mayor participación de las alcaldías.
- Ser más sociable con la comunidad.
- Hacer una pre-inscripción de asistentes a la audiencia pública, para que a través de correo electrónico se envíe el informe de gestión, para estudiar previamente el documento y cualificar las preguntas.
- Mostrar cifras estadísticas de manera comparativa con cifras de la vigencia anterior para tener puntos de referencia a la hora de analizar los avances logrados.
- Recopilación de material básico sobre cada una de las enfermedades de control oficial para los asistentes y/o productores que no hacen parte de la Institución.
- Se dé más tiempo para la presentación y las intervenciones de los grupos de valor.

De acuerdo con el resultado que arrojó la encuesta, en relación con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se concluye que:

- Los temas tratados, fueron de intereses, para los asistentes.
- La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada por el Instituto, es considerada por los participantes, como una oportunidad para opinar de los temas de la Entidad.

No obstante, se evidencian algunas oportunidades de mejora, a tener en cuenta para elaborar el plan de mejoramiento institucional, las cuales se relacionan a continuación:

- Brindar mayor acceso del Informe de Gestión de la Entidad, antes de la Audiencia de Rendición de Cuentas, para así lograr que los participantes a la Audiencia lleguen informados de los temas a tratar y a su vez incentivar a la ciudadanía a consultar dicha información a través de los diferentes medios establecidos por la Entidad.

RECOMENDACIONES

Una vez realizado el seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas del Instituto se formulan las siguientes recomendaciones:

Continuar ajustando la estrategia de rendición de cuentas del Instituto, a lo establecido en el Manual único de rendición de cuentas, expedido por la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación DNP y el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFF.

Implementar al inicio de la vigencia, el cronograma para la rendición de cuentas, que permita realizar seguimiento y control, a cada una de las acciones y decisiones que va a realizar el Instituto, en cada uno de los tres elementos del proceso de rendición de cuentas.

Elaborar el informe establecido en el numeral 3.4 del Manual, en el cual se plasmen los resultados de todas las acciones desarrolladas en la vigencia, por cada uno de los elementos del proceso de rendición de cuentas (Información, Dialogo e Incentivos), publicarlo y divulgarlo para conocimiento de la ciudadanía.

Verificar que las diferentes publicaciones que se realizan, contengan el “Contenido Fundamental” establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas”.

ELABORÓ: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 31 de 2018